



**EL ÚLTIMO AYUNTAMIENTO DE LA MONARQUÍA.  
LA GESTIÓN DE JOSÉ MESA Y LÓPEZ (1929-1931)**

**M.<sup>A</sup> LUISA MONTEIRO QUINTANA**

## INTRODUCCIÓN

José Mesa y López inició su andadura política en 1915, de la mano de los liberales Agustín Bravo de Laguna y Juan Melián Alvarado, herederos políticos del leonismo y del Partido Liberal Canario. Éste constituyó durante la Restauración, desde 1876 a 1923, el instrumento de la oligarquía de las Canarias Orientales para ejercer el poder, siendo Don Fernando León y Castillo su protagonista indiscutible hasta su muerte en 1918. Desde los Ministerios de Ultramar y Gobernación, se convirtió en benefactor de las clases dominantes, y sólo él supo mantener la unidad de las familias liberales y capas dirigentes de Las Palmas, en torno al partido que éste había fundado. Se convirtió además, en intermediario entre la oligarquía que representaba y el Gobierno Central, y su influencia en el nombramiento de gobernadores civiles, designación de diputados y senadores, alcaldes, etc..., refleja el hecho de que todo lo que ocurría en la política local pasaba por las manos de Don Fernando <sup>1</sup>.

La muerte del fundador del Partido Liberal Canario desató una lucha entre las familias que lo habían integrado: agustinos (Agustín Bravo de Laguna), franciscanos (Francisco Manrique de Lara) y ruanistas (Vicente Ruano), que desembocó en una auténtica recomposición del Partido y sus integrantes a partir de 1918.

Es en este contexto en el que el joven abogado y nieto de Antonio López Botas, José Mesa y López, es llamado por Bernardino Ponce Martín para ofrecerle el puesto de consejero del Cabildo Insular, siendo refrendado por los «leonistas puros», Agustín Bravo de Laguna y Juan Melián Alvarado. Mesa acepta el ofrecimiento, comenzando así su carrera política de la mano de los liberales agustinos ya mencionados.

A partir de este momento, el protagonismo de José Mesa y López dentro de las filas liberales va a ir creciendo. Fué el encargado de reorganizar el partido tras la muerte de León y Castillo, y acabó convirtiéndose en el máximo exponente del caciquismo isleño. Presidente del Cabildo Insular entre 1916 y 1919, Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria entre 1921 y 1923, será la persona más influyente en la política local de entonces, interviniendo, como antes ya había hecho Fernando León y Castillo, en la designación de cargos de todo tipo, y contando con su primo y diputado Leopoldo Matos como intermediario en Madrid.

El golpe de Estado de septiembre de 1923 sorprendió a Mesa al frente de la Alcaldía de la Ciudad. La disolución de los ayuntamientos y el nombramiento de alcaldes y concejales con intervención de la autoridad militar, el desplazamiento del poder de los partidos del turno, con los intentos de desmantelamiento de los sistemas clientelísticos en los que se basaba el régimen de la Restauración, la «persecución» contra el caciquismo, con la acometida contra personalidades del «viejo régimen», supuso el retiro de la política activa de José Mesa y López hasta 1929. Es precisamente este año, cuando Mesa regresa a la política aceptando la Alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria, el que marca el inicio del presente trabajo, cuyo objetivo es analizar la gestión llevada a cabo por Don José en el último Ayuntamiento monárquico de la Ciudad, hasta la proclamación de la II.ª República, el 14 de abril de 1931, volviendo a recuperar el protagonismo perdido, consolidando la influencia que nunca había dejado de tener, y demostrando que, a pesar de los casi siete años transcurridos, la capacidad de organizar la maquinaria caciquil y mantenerla sin apenas fisuras, seguía siendo posible gracias a él.

## EL REGRESO DE MESA Y LÓPEZ

El 25 de octubre de 1929, tras haber estado más de seis años retirado de la política activa, José Mesa y López accede, por segunda vez en su vida, a la alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria, a petición del Gobernador Civil de la Provincia, Mariano de Cáceres.

La decisión de Mesa había sido tomada después de las reiteradas proposiciones hechas al mismo por Mariano de Cáceres. En sus Memorias inéditas, Mesa deja constancia de las reuniones mantenidas con el Gobernador Civil a lo largo del mes de octubre de 1929<sup>2</sup>, algo que también podemos constatar en la correspondencia privada que José Mesa y López mantuvo en esas mismas fechas, con Leopoldo Matos y Benito



Pérez Armas, a los que consulta y solicita consejo sobre la decisión que ha de tomar<sup>3</sup>.

Mesa detalla así la visita realizada por Mariano de Cáceres a su finca del Monte, en la que le manifestó su preocupación y disgusto por la situación en la que se encontraban algunas corporaciones locales «especialmente la del Ayuntamiento de Las Palmas», habiendo pensado en Mesa como la única persona que pudiera sacar a la Corporación municipal de la situación en que se encontraba.

Las reticencias iniciales de José Mesa y López a aceptar el ofrecimiento del Gobernador se basaban, según él mismo relata, en la amistad con el alcalde que entonces estaba al frente de la Corporación, Domingo Bello del Toro (a pesar de no dudar de su incapacidad mental y administrativa)<sup>4</sup>; a su oposición a la mediatización de Unión Patriótica, en la que se encontraban enemigos políticos de Mesa, tales como Tomás Quevedo y Gustavo Navarro, a los que acusa de implantar una torpe política entre 1924 y 1926, de «sañuda» persecución contra los amigos de Matos y de él mismo. Y, fundamentalmente, Mesa basó su negativa en su aversión a la dictadura, bajo la cual había sido relegado al ostracismo político y sufrido «persecuciones sin justificación», refiriéndose evidentemente a las llevadas a cabo por Tomás Quevedo y Gustavo Navarro, y que en carta a su primo Matos detalla extensamente.

Pero a través de la correspondencia privada de Don José con su primo Leopoldo Matos, hemos podido conocer más en profundidad, las negociaciones entre Mesa y el Gobernador Civil de la provincia, que se remontan al mes de abril del mismo año. Mesa le detalla a Matos, siempre de manera confidencial, estas entrevistas, en las que Mariano de Cáceres se refiere a la situación de la «cosa pública», insistiendo en la del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, «que se agrava por días», y culpando a Mesa de cuanto ocurre «por su retraimiento».

Las respuestas de Matos insisten en la existencia de garantías para poder desenvolverse en el Ayuntamiento «constituyendo un completo cantón», pero duda de las mismas, aconsejando a su primo «no perder el prestigio ganado, sirviendo a quien no se ha distinguido por la consideración hacia la obra anterior».

Durante los meses de junio a agosto prosiguieron los encuentros, y Mesa renuncia una y otra vez al ofrecimiento del Gobernador. Pero en septiembre del mismo año hay un cambio de actitud que viene dado por la aceptación de Mariano de Cáceres de cada una de las condiciones exigidas por Mesa, caso de aceptar, y que éste menciona en sus Memorias: designación de concejales y no renegar de su historia política, haciendo público en la prensa local los motivos de su nombramiento.





«¿Acepto o rechazo?», en tales términos pedía Mesa consejo a su amigo, y le recordaba que la dictadura tocaba su fin y que «cuando el tránsito llegase convendría encontrarse en circunstancias de marcar yo el rumbo llevando el timón que ahora empuñe». Evidentemente, Mesa era consciente del declive del régimen, y como otras personalidades de la vieja política, optó por estar presente personalmente en dicho tránsito. Como ha señalado el historiador Tuñón de Lara, «Numerosos políticos, enteramente responsables de la esclerosis de España durante años, de la injusticia permanente en beneficio de la oligarquía, comprendían que la Dictadura se gastaba, y que podía llegarles la hora de tomar de nuevo los puestos de mando y salvar así la Monarquía y, con ella, las estructuras políticas y económicas que perpetuasen los privilegios de las grandes familias»<sup>5</sup>. No era ajeno José Mesa y López a este proceso, en el que, como afirmaba en carta a Matos, prefería encontrarse en circunstancias de marcar él mismo el rumbo a seguir en la transición política que se preparaba. Y para ello necesitaba una plataforma desde la que dirigir el cambio, y ésta era, sin duda, la Alcaldía de la Ciudad.

El 25 de octubre Mesa comunica a su primo que acaba de posesionarse de la Alcaldía ante la disyuntiva de responsabilidad en que se le había colocado: «No existe hoy ni quien gobierne, formando triste contraste con lo que sucede en Tenerife. Si V. a pesar del respeto que se concede a su significación política y a su historia y convicciones, y *de la carta en blanco* que se le firma para que vaya a la alcaldía, no se decide a ello, me obliga a entregar el Ayuntamiento en manos de los que para sus fines particulares e inconfesables vienen pretendiendo asaltarlo».

Efectivamente, el 25 de octubre de 1929, José Mesa y López se posesiona, en presencia del Gobernador Civil, de la Alcaldía, y tal como había planteado al mismo, se reafirma en su pasado político al afirmar en su discurso: «una sola cosa no sacrifico. Mi historia política, pequeña y breve, pero diáfana. Soy lo que antes y no renuncio a mi pasado». Ese mismo día aparecía en el «Diario de Las Palmas», una nota explicativa del Gobierno Civil, sobre las razones que habían llevado a Mesa a aceptar el ofrecimiento del Gobernador, insistiendo en que ello «no significa renuncia ni rectificación de su significación política, de todas bien conocida»<sup>6</sup>.

Mesa es presentado de esta forma como el salvador del país, que sacrifica su vida personal y profesional «austera y laboriosa», por «los más sagrados intereses de la ciudad».

La segunda condición impuesta por don José fué la elección de los 72 concejales (36 suplentes). Mesa se rodeó de algunos de los hombres

que procedían de lo que él mismo llamaba «Antiguo Régimen»; hombres de significativa relevancia política y económica, formando algunos de ellos parte en anteriores corporaciones.

Algunos de los concejales designados por Mesa, lo acompañarían, posteriormente, en su aventura política republicana, cuando éste funda el Partido Popular Agrario Autónomo, que tal y como su nombre indica, venía marcado por una defensa de los intereses agrarios.

## POLÍTICA Y GESTIÓN MUNICIPAL

A partir de este momento y hasta la proclamación de la II.<sup>a</sup> República, podemos decir que la gestión municipal se va a caracterizar, entre otras cosas, por el protagonismo absoluto de José Mesa y López, centralizándose y concentrándose en su persona la gran mayoría de las propuestas, mociones y, como no, decisiones, a lo largo de los casi diesiocho meses que estuvo al frente de la alcaldía de la ciudad. No podemos olvidar que contaba, tanto en este momento, como en la posterior reorganización municipal llevada a cabo en marzo de 1930, con una mayoría clara de concejales fieles a su política y persona.

Mesa plantea su alcaldía como la ejecución de lo que en su anterior etapa de alcalde, entre 1922 y 1923, no hizo sino preparar y planear. Se esforzó asimismo, en aparecer como un auténtico gestor de la cosa pública a lo largo de estos diesiocho meses, más que como un político, ya que al fin y al cabo fue llamado para «laborar por la salvación y progreso del país». Así, en sus Memorias afirmará que en el Ayuntamiento que él presidió «no había oradores, ni discursos, de ahí que hubiera tiempo para estudiar, pensar y proceder con eficacia». Pero si bien esta afirmación puede tener validez para los cuatro primeros meses de alcaldía mesista, la situación cambiará con la entrada de nuevos concejales en marzo de 1930, no tan vinculados a Mesa y su entorno político y económico, como eran Tomás Quevedo, Bernardino Valle y Gracia o Ernesto Pérez Miranda, con cuya presencia se contribuyó a fomentar y politizar más el debate municipal, como ocurrió por ejemplo con el asunto de la distribución de concejales por distrito o con todos los asuntos relacionados con la City y la escasez de agua en la ciudad.

En octubre de 1929, Mesa parecía tener claro sus objetivos. Encontraba éste una hacienda municipal en bancarrota, sobre la que pesaba un empréstito de 12 millones de pesetas contratado en 1926. A la tarea de sanear la hacienda municipal dirigió sus primeros pasos. Por otra parte, y a juzgar por la cantidad de mociones presentadas por él mismo



y por lo descrito en sus Memorias, Mesa centró sus esfuerzos en la transformación de la ciudad: asfaltado de calles principales, instalación de la red de alcantarillado <sup>7</sup>, etc...Pero «hubo dos obras a las que dediqué mi especial afán y entusiasmo: la carretera del Puerto de la Luz y el Camino de Chil».

#### HACIENDA MUNICIPAL

El 7 de noviembre de 1929 se celebra un pleno municipal sobre la situación económica del Ayuntamiento. La intervención de Mesa se centra en la necesidad de recortar los gastos, reduciendo personal y no contrayendo deudas que no puedan ser satisfechas. Es partidario también de establecer nuevos arbitrios de fácil exacción. El objetivo de Mesa es corregir el déficit para lograr la nivelación entre ingresos y gastos. El presupuesto de 1930 será el resultado de los planteamientos anteriores, con la supresión de partidas que figuraban en anteriores presupuestos, o la reducción de las mismas; así como la revisión del Reglamento de empleados y régimen interior, con vistas al cese, destino o supresión de plazas, en definitiva, a la reducción de plantilla.

Mesa afirma que cuando llegó a la Alcaldía aún quedaban tres millones del empréstito, y que éste en sus 18 meses de gestión empleó dos para las obras ejecutadas por la Corporación y que aún pudo dejar un millón a los ayuntamientos siguientes. Sin embargo, cuando en abril de 1931 se proclama la II.<sup>a</sup> República, los ediles republicanos-socialistas van a lamentarse a lo largo de su gestión de la situación económica en que han encontrado las arcas municipales, y las dificultades para afrontarla debido a la obligación de amortizar el famoso empréstito de 12 millones, contratado en 1926.

#### CARRETERA DEL PUERTO

En cuanto a la urbanización de la carretera del Puerto, no faltaron mociones, proyectos y discusiones para su ejecución, pero la escasez de tiempo para llevarla a cabo y los trámites burocráticos para la misma, hizo que hasta marzo de 1931, no pudieran dar comienzo las obras de alcantarillado y pavimentación, proyectadas desde el Hotel Metropol hasta la Estación del Tranvía.

El esfuerzo realizado en este sentido se manifiesta a través de las actas y expedientes municipales: en noviembre de 1929 se acordó que



el Ayuntamiento se hiciera cargo de la carretera del Puerto en su totalidad, ya que ésta había sido cedida por el Estado al Municipio en 1922, y en 1929 sólo había recibido dos kilómetros, solicitando del Gobernador Civil y de la Junta de Obras del Puerto los tres kilómetros restantes. También se aprobó la imposición de las contribuciones especiales a todos los propietarios de edificios y solares que limitaban con la carretera, se presentaron y discutieron varios proyectos de pavimentación, alcantarillado y obras complementarias de dicha carretera, adjudicándose definitivamente la subasta de las obras a Fernando Navarro Masotti en agosto de 1930, no sin cierta polémica y disconformidad por parte de algunos concejales que discrepaban de la «marcha que se imprimió a la subasta». Pero, el 3 de septiembre Mesa y su corporación sufren un varapalo del Gobierno Central, al anular por R.O., el Ministerio de Economía dicha subasta, por la denuncia presentada por Aurelio Pérez García, por no ajustarse el anuncio de subasta publicado en la Gaceta de Madrid el 24 de julio de 1930 a preceptos legales que se hallaban vigentes.

Mesa reacciona defendiendo la legalidad del procedimiento llevado a cabo por el Ayuntamiento que él preside y arremetiendo contra la decisión del Ministerio de Economía por lo que supone de interferencia en las prerrogativas de los municipios «que han sido olvidadas por la Superioridad». Cuestiona el que cualquier autoridad pueda anular un acuerdo de la Municipalidad tomado legalmente, y afirma que la administración municipal se halla emancipada de la ingerencia del poder ejecutivo.

Mesa va a contar con el apoyo unánime de la corporación, que acuerdan proseguir con el acuerdo tomado, otorgando la escritura para la inmediata ejecución de las obras subastadas, que dan comienzo inmediatamente.

#### CAMINO DE CHIL Y OTRAS OBRAS

Las obras del Camino de Chil se encontraban suspendidas cuando Mesa accede a la Alcaldía, proponiendo éste en noviembre de 1929 que la Oficina Técnica Municipal elabore un proyecto y presupuesto de obras y de mejoras en dicho Paseo, estableciendo, además toda una normativa reguladora para las construcciones a lo largo del mismo.

La gestión de Mesa atendió también a la construcción de escuelas unitarias en Tafira Baja, la compra y el anuncio de subasta de los terrenos para la construcción del cementerio de Tafira, la apertura de la ciudad al mar, construcción de casas baratas, etc...





## ZONA FRANCA

Hubo un asunto en el que Mesa centró también sus esfuerzos: la creación de una zona franca en la Ciudad. En las discusiones para aprobar el presupuesto ordinario para 1931, en el artículo 10, apartado de compromisos varios, Mesa da explicaciones de la inclusión en este artículo de una suma de 50.000 pesetas, como aportación municipal para la creación y sostenimiento de dicha zona franca. Posteriormente, en cartas dirigidas a su primo Matos (Mtro. de Gobernación), Mesa le plantea la necesidad de su establecimiento. Contestándole al primero sobre las candidaturas idóneas para las futuras elecciones, le pregunta: «¿Por qué no das el empujón final a lo de la zona franca? Esa sería la mejor propaganda electoral». Esto sucedía en enero de 1931, y, poco después, Mesa le vuelve a insistir sobre la misma idea: «Yo creo también que hay que dar un golpe de efecto otorgando lo de la zona franca. Perdóname esta franqueza, pero la gente murmura que en estos doce meses no hemos logrado nada importante para Gran Canaria. Basta que tú se lo pidas a Berenguer para que en el acto esté concedido». Como casi treinta años antes hiciera el político grancanario y líder del Partido Liberal Canario, Fernando León y Castillo, los políticos canarios volvían a vincular éxitos políticos con concesiones administrativas, y es, en este sentido, en el que Mesa, como político local, azuza a Matos, grancanario y Mtro. de Gobernación con el Gobierno Berenguer, para que logre, con sus influencias, la zona franca para la ciudad, lo que se traduciría en votos a favor de la candidatura que Matos encabezara o apoyara.

En sus Memorias, Mesa se refiere a esta cuestión como uno de los tantos asuntos que propuso a Matos y éste aceptó gestionar en Madrid. Para Mesa, el asunto era de gran importancia, debido a que el crecimiento del Puerto estaba decreciendo, y no lo salvaría sino la creación de la zona franca. Cuenta éste que tras obtener el apoyo de Matos, logró del Cabildo y Ayuntamiento las consignaciones necesarias para su establecimiento, confeccionándose el Reglamento y haciéndose la petición formal. Al parecer, todo iba por el buen camino hasta la salida de Matos del Gobierno tras la caída de Berenguer, quedando suspendidos los trámites, intentando Mesa retomarlos en 1933 cuando fue elegido diputado. Pero el expediente no apareció, quejándose Mesa de la desidia de la Administración Central hacia las comarcas más alejadas de la capital española.

Sin profundizar más en este asunto, sería interesante, como hipótesis de trabajo, el analizar los intereses que movían a Mesa, e intentaba de-



fender, solicitando de su primo el establecimiento de la zona franca. No se nos puede escapar su vinculación profesional, como abogado y consejero, a algunas de las más importantes compañías consignatarias y carboneras de capital inglés, establecidas en el Puerto de la Ciudad, y que habían prestado un importante apoyo a los gobiernos de la Monarquía.

No obstante, no podemos olvidar que, debido a la cortedad del mandato mesista, fué éste más una demostración de intenciones y proyectos que de ejecuciones, pues además de las trabas burocráticas que llevaba aparejada la aprobación y discusión de cualquier proyecto, apenas 18 meses después de llegar Mesa a la Alcaldía se proclamaba la II.<sup>a</sup> República, suspendiéndose algunos de los proyectos elaborados por la Corporación que José Mesa y López presidió y personalizó en este año y medio.

## REORGANIZACIÓN MUNICIPAL

En enero de 1930 dimitía Primo de Rivera y el Rey encargaba al también General Dámaso Berenguer formar nuevo Gobierno. Berenguer y su Gobierno pretendían el retorno a las prácticas constitucionales anteriores a la Dictadura, y una de las medidas tomadas en tal sentido fué la constitución de nuevos ayuntamientos. El 8 de marzo de 1930 se proclamaban los nuevos concejales que habrían de constituir el nuevo Ayuntamiento de la Ciudad. El Gobernador Civil de la Provincia, Antonio Bascón, daba lectura al R.D. del Ministro de la Gobernación, por el que, por un lado, se establecía la designación de nuevos concejales de acuerdo a la lista de mayores contribuyentes según la de compromisarios que se formó en enero para la elección de senadores, y, por otro, de acuerdo también, a la lista por orden de mayor a menor votación obtenida dentro de cada distrito electoral de cuantos han desempeñado el cargo de concejal en virtud de las elecciones celebradas en noviembre de 1917, enero de 1920, y 1922.

Se establecía así la designación de 37 concejales, 19 mayores contribuyentes y 18 ex concejales de las tres últimas elecciones. De acuerdo con el mencionado decreto, José Mesa y López no figuraba entre los 18 mayores contribuyentes, ocupando el número 25, ni tampoco entre los concejales más votados, pues si bien era el tercer concejal más votado de su distrito, sólo a los dos primeros correspondía ocupar las concejalías. Quedaba Mesa, por tanto, fuera de la nueva Corporación Municipal, de momento.

Sin embargo entraban a formar parte del nuevo Ayuntamiento viejos conocidos de Mesa y de la política local: Tomás Quevedo por el

distrito de Vegueta, Saturnino Bravo de Laguna por Triana, Emilio Valle y Gracia por Santa Catalina, Ernesto Pérez Miranda por La Isleta, Juan Artiles Fabelo o Bruno Naranjo por Tafira.

El 11 de marzo toman posesión los nuevos concejales y, atendiendo al R.D. de 15 de febrero de 1930 se encargaba la alcaldía de la ciudad al concejal de mayor edad, correspondiendo en Las Palmas de Gran Canaria a Domingo López Fonte.

Apenas un mes permaneció el señor López Fonte en dicho cargo. El 15 de marzo del mismo año se celebra una sesión extraordinaria para la «toma de posesión del Sr. Alcalde D. José Mesa y López nombrado por R.O. de 13 del corriente».

Evidentemente Mesa no había estado ajeno a todo el proceso de designación de concejales y alcalde. Desde febrero estaba en contacto con su primo Leopoldo Matos, Ministro de Fomento. Así en carta que le dirige el 23 de febrero le expone su opinión y también su ruego en cuanto a la constitución del Cabildo y Ayuntamientos, en los que participa Matos como miembro del nuevo Gobierno.

Sobre los ayuntamientos, Mesa es de la opinión que, en Las Palmas, Guía y Telde era necesario hacer el nombramiento por el Gobierno, pero en las demás poblaciones se debía dejar libertad a los ayuntamientos para nombrar a su alcalde «evitando así intervenir en cuestiones locales que pudieran producir el enojo de personas amigas».

En el caso de Las Palmas, exponía Mesa a su primo que los 18 primeros contribuyentes constituirían una serie de calamidades, salvo dos o tres, que no especifica. «Gentes sin cultura y sin otras cosas para hacer apetecible su compañía. Yo hago el número 25, de suerte que no llega a mí el turno»<sup>8</sup>.

Tampoco le llegaba el turno por los ex concejales, como ya hemos comentado anteriormente.

Ante esta situación Mesa escribe con bastante claridad a Matos: «De manera que si he de ser alcalde, es menester que el Gobierno me nombre, aún no siendo de la nueva Corporación». El argumento de Mesa se basaba en los proyectos pendientes de ejecución y la ilusión por proseguir al frente de la ciudad, aunque aceptaría gustoso cualquiera que fuera la decisión de su primo. Pero, una vez más, Mesa ponía sus condiciones: la Permanente debía ser nombrada por el Gobierno, «esto es indispensable por cuanto de lo contrario la Permanente se constituirá como quisiesen estos expendedores del alcohol. Dentro de unos cuantos días te enviaré los nombres de las personas que deben constituir esa Permanente». Nuevamente, se aseguraba Mesa la presencia y el apoyo de personas fieles a su gestión política.





Pero en el nombramiento de Mesa por orden gubernamental, (las ironías de la vida hicieron que posteriormente, en septiembre de 1930, y a raíz del asunto de la subasta de la obras de la carretera del Puerto, éste defendiera la autonomía de los ayuntamientos con respecto al Gobierno, y condenara la ingerencia del Poder Ejecutivo en los municipios. El mismo Poder Ejecutivo que ahora lo nombraba Alcalde de la ciudad) no faltaron las quejas de concejales como, no podía ser menos, Tomás Quevedo Ramírez, que muestra su disconformidad con la designación del señor Mesa, al no haber sido de libre elección por los concejales, sino por R.O., «cosa que se hubiese explicado en tiempos de la Dictadura». El señor Quevedo aclara que no hay nada personal detrás de esta protesta, y que lo que no acepta es el procedimiento llevado a cabo en el momento político en que se encontraban. En agosto de 1930, se incorporará a la Corporación el concejal Bernardino Valle y Gracia, y éste no dejará pasar la oportunidad de protestar por la forma en que se constituyó el ayuntamiento del que forma parte, extrañándose que como mayores contribuyentes figuran los que trabajan «y no los verdaderos pudientes, los que viven sin trabajar, lo que demuestra la existencia de una injusta tributación». Protesta igualmente del nombramiento de alcalde por R.O., declarando que sus palabras dejan a salvo los respetos y consideraciones personales que le merece; y protesta finalmente del modo de funcionar de los ayuntamientos, conforme a un Estatuto que considera promulgado ilegalmente, entendiéndolo por lo mismo que no debe prestar acatamiento a un régimen municipal contrario a la Ley que considera vigente.

Aclara Valle que regresa a la Corporación como se marchó, «sin un solo momento de traición a sus ideas. Salió liberal, independiente, dirigente del Partido Liberal Canario, y regresa militando entre los republicanos, convencido de que no es posible la conciliación de la Democracia con la Monarquía».

## OPOSICIÓN POLÍTICA Y MUNICIPAL

Poco más de un año, hasta abril de 1931, regiría Mesa los destinos de la Ciudad. La gestión municipal continuó en la línea trazada en octubre de 1929. El acuerdo y, en muchos casos, la unanimidad, estuvieron presentes en la Corporación a la hora de aprobar medidas y proyectos tendentes a mejorar y transformar la Ciudad (alcantarillado, pavimentación, construcción de viviendas y escuelas, etc...). Pero este acuerdo se tornó en serias discrepancias a la hora de tratar y debatir otros asun-

tos que se convirtieron pronto en los más polémicos de la alcaldía mesista, por el grado de desacuerdo en que se desarrollaron, y que revelaban que detrás de las diferencias de opinión, lo que había realmente, eran diferentes maneras de entender la política local y los intereses municipales. Estos asuntos, que Mesa no menciona en sus Memorias, fueron: las diferencias con la Compañía abastecedora de aguas, la City, de la que Mesa era desde 1913, accionista, vocal y consejero, y la distribución de concejales por distritos.

La Compañía londinense «The City of Las Palmas Water and Power Company Limited in Gran Canaria», era la encargada del abastecimiento de agua a la Ciudad desde la concesión del servicio en 1912, «merced al apoyo especial del alcalde leonino Felipe Massieu»<sup>9</sup>.

El problema, uno de ellos, pues las diferencias entre la City y las distintas corporaciones fueron frecuentes hasta su fin, producido durante la dictadura franquista en que se adquieren todos los bienes de la empresa, se plantea desde 1926 cuando la City comunica al Ayuntamiento que no tendría para el verano suficiente agua para toda la población, pidiéndole que cooperase en la compra de otras aguas con que aumentar su caudal, a lo que accederían los diferentes alcaldes.

Así lo vuelve a plantear la compañía inglesa en junio de 1930, y es en este aspecto donde surgen las discrepancias en el seno de la Corporación capitalina al entender algunos de los concejales que el Ayuntamiento no tiene porqué pagar esta agua. En este sentido se manifiesta el señor Pérez Miranda para el cual, la compañía de abastecimiento es la que está obligada a adquirir toda el agua necesaria para las atenciones del vecindario, no estando conforme con la solución adoptada por la Permanente de que sea el Ayuntamiento el que compre el agua. En este sentido solicita se lea el acta que contiene el acuerdo de la Permanente sobre este particular, no encontrando más que objeciones burocráticas, no leyéndose finalmente dicho acuerdo.

Mesa, por su parte, defiende la rectitud con la que ha obrado la Alcaldía y la mayoría de la Permanente y la necesidad de poner rápida solución al problema. Demuestra con datos y cifras que la escasez de aguas no es una añagaza de la Compañía, basándose en el aumento de la población y de las viviendas en Las Palmas de Gran Canaria desde 1923 en adelante. Para el Alcalde, (no hay que olvidar su vinculación personal y profesional a la Compañía inglesa), sólo hay una solución: buscar agua y comprarla, y recuerda que esta misma resolución fué adoptada por otros alcaldes como Salvador Manrique de Lara o el señor Bosch Millares, en 1926 y 1927 respectivamente, aunque ello supusiera una vulneración del contrato, y que «al encontramos hoy con el



mismo conflicto planteado hemos seguido el camino anteriormente trazado». Mesa se defiende así de lo que él mismo denomina «ataques no justificados de elementos de oposición».

Después de un debate sobre si procedía o no la ratificación del acuerdo de la Permanente de 25 de junio, éste se somete a votación, y por 17 votos contra 2 (sres. Pérez Miranda y Campos), el acuerdo de compra de agua por el Ayuntamiento queda ratificado. No estaban presentes en la votación ni Tomás Quevedo, ni Bernardino Valle y Gracia, con cuya presencia, seguramente, hubiera aumentado el número de votos en contra.

En septiembre de 1.930, el señor Valle presentará una proposición tendente a mejorar el servicio de abastecimiento de aguas, y, aunque no lo propusiera explícitamente, a denunciar y controlar también los posibles excesos y arbitrariedades de la City. Algunos puntos de la proposición, consistían en la instalación de aparatos contadores en el empalme de acometida de agua particulares a la del abastecimiento municipal; deducir del caudal de agua que se compre al final de cada mes para aumentar el caudal municipal, el volumen que haya sido vendido por la City a consumidores que radiquen fuera del término municipal de Las Palmas; que se rectifiquen las cifras liquidadas por cuentas de años anteriores, a favor de la City, por concepto de aguas extra compradas, deduciendo de sus importes los correspondientes a las aguas vendidas fuera del municipio; limitar el consumo personal a dos metros cúbicos por habitante y mes, sancionando económicamente el Ayuntamiento si se excede del límite marcado.

El sr. Valle solicita se trate este asunto con la energía con que deben defenderse los intereses municipales, sin encerrar censura alguna contra nadie.

Finalmente, la proposición de Valle es admitida por la presidencia en dos de sus puntos. Los referidos a la colocación de contadores y a que no se compute como pago el agua que la City suministre fuera del término municipal. Sobre los otros particulares se nombra una comisión (Valle y Gracia, Rodríguez Hernández, Millán Jaubert, Melián y Pérez) designada por el Alcalde para estudiar y proponer sobre los demás particulares de la proposición que acaban siendo aprobados el 12 de noviembre.

Entrar en cada una de las propuestas acerca de la City, su debate y discusión y otros particulares, supondría dedicar casi un monográfico a este asunto, que, por otra parte, ha sido estudiado por Agustín Millares. Para éste, la City, junto a las Heredades de aguas, concretamente la de Satautejo y la Higuera que presidía José Mesa y López, y los propieta-





rios particulares habían montado un negocio ilegal a costa del pueblo de Las Palmas, favorecido y protegido por el viejo aparato caciquil. Será el Ayuntamiento republicano-socialista de 1931, el que desate una ofensiva contra una situación injusta, recurriendo la Compañía, apoyada por las Heredades y propietarios, a todo tipo de artimañas jurídicas para perpetuar su negocio, apoyándose unos a otros <sup>10</sup>.

En cuanto a la distribución de concejales por distritos, el 15 marzo de 1931 se convoca una sesión extraordinaria para fijar el número de concejales que debían ser elegidos para la renovación total del Ayuntamiento.

La discusión se va a centrar en el criterio de distribución del número de concejales por distrito. El Ministerio de Gobernación establece que para determinar el número de concejales servirá de base el número de residentes que arroja la rectificación anual de 1929. La Presidencia estima, por lo tanto, que siendo en dicha rectificación el número de habitantes de Las Palmas de 70.964, corresponde elegir 39 concejales en los nueve distritos del término municipal.

El criterio de distribución de los 39 concejales entre los diferentes distritos va a ser la fuente de la prolongada discusión entre la Presidencia y el concejal Valle y Gracia. Éste discrepa de la distribución, pues opina que no se puede hacer sin saber los residentes de cada distrito. Afirma que en el Puerto de la Luz es donde principalmente ha crecido la población, por lo que propone hacer una distribución en la que los distritos de Santa Catalina y Arrecife obtendrían un concejal más en detrimento de los del Teatro y San José (distrito por el que Mesa se presentaba como concejal). Esta distribución, era la única legal para Valle, pues la ley, según dice, no habla del número de electores, sino del de residentes, y, por lo tanto, con el número de estos debe hacerse la distribución y no por el censo electoral como está haciendo la Presidencia, en detrimento, por tanto, de los distritos donde más ha crecido la población, como son los del Puerto de la Luz (Valle se presentaba por Santa Catalina), a los que correspondería el aumento de representación municipal.

La Presidencia discrepa del parecer del sr. Valle, y propone una distribución en la que los distritos de Lazareto, Arenales y San José tendrían seis concejales cada uno; Santa Catalina, cinco; Vegueta, Triana y Teatro, cuatro cada uno; Arrecife y Tafira, dos cada uno. Para Valle y Gracia esta distribución no es legal, no aceptando otro criterio que el de la designación por el número de habitantes residentes y no por el de votantes.

Los concejales Quevedo y Pérez Miranda, una vez más, apoyan a Valle. Los tres han demostrado a lo largo del año transcurrido que for-

man la única «oposición» a Mesa y sus fieles concejales, que se han limitado a lo largo de la gestión a votar a favor de las proposiciones y mociones de la Presidencia. La oposición de Valle, Pérez y Quevedo no ha sido destructora ni demoledora, pues han apoyado con su voto muchas de las propuestas de la Alcaldía, pero, en este caso, como en el de la City, reflejan una manera distinta de entender la política municipal y sus intereses en los albores de la proclamación de la II.<sup>a</sup> República.

Finalmente se someten a votación los dos extremos planteados. Sólo los tres concejales mencionados, junto a los srs. Roca, y Campos, votan a favor de restársele un concejal al distrito de San José para aumentar en uno el de Santa Catalina; los mismos concejales, salvo Campos, votan a favor de restársele un concejal al distrito del Teatro en favor del de Arrecife.

En definitiva, con el apoyo de una Corporación que desde el principio le demostró su fidelidad personal y política, Mesa logra imponer su criterio basado en la distribución según el número de electores, quedando de esta manera la distribución numérica: Vegueta, 4; Teatro, 4; Triana, 4; Arenales, 6; San José, 6; Santa Catalina, 5; Lazareto, 6; Arrecife, 2; Tafira, 2.

En unas elecciones municipales en las que Mesa y sus aliados políticos se jugaban mucho, no podían ceder en sus pretensiones lo más mínimo, al tener asegurado el voto en aquellos distritos que tradicionalmente les habían sido fieles. Aceptar el criterio de Valle, por muy legal que fuera, suponía entregar dos concejales a dos distritos de tradición obrera en los que republicanos y socialistas empezaban a tener gran influencia. En un momento de movilización y tensión política importante, lo fundamental era garantizar el voto allí donde era más seguro, y estos eran los distritos de San José y Teatro, entre otros.

Este asunto ya había tenido un precedente en enero del mismo año, cuando se produce el cese de todos los tenientes de alcalde por R.O. y se disponía la Presidencia a elegir a los sustitutos. Mesa manifiesta su intención, de acuerdo con la mayoría de los concejales, de elegir nuevamente a los concejales cesantes, a lo que se opone el sr. Pérez Miranda, que considera que debía darse entrada en la Permanente a los representantes de los distintos sectores de opinión que forman parte del Ayuntamiento. Se refiere a aquellos concejales «representantes de lo que pudiera llamarse la oposición, a fin de que los diferentes sectores políticos colaboraran con la mayoría en toda obra de administración municipal». De no ser así Pérez Miranda avisa que renunciaría, con carácter irrevocable, a su cargo de teniente de alcalde.

Finalmente se procede a la votación, dando el siguiente resultado: Primer Teniente de Alcalde: David Ramírez Acosta, 19 votos; 2.º Antonio





Roca Bosch, 18 votos; 3.º Rafael Avellaneda Rdguez., 17 votos; 4.º José Rdguez. Hdez., 15 votos; 5.º Juan Artiles Fabelo, 13 votos; 6.º Bernardo Suárez Talavera, 12 votos; 7.º Juan Díaz Benítez, 11 votos; 8.º Bruno Naranjo Díaz, 8 votos; 9.º Manuel Campos Padrón, 7 votos.

Pero el 12 de febrero se va a unir a la protesta de Pérez Miranda, Valle y Gracia, pidiendo se haga constar en acta su extrañeza por lo tardío de la rectificación del Gobierno en la sustitución de los Tenientes de Alcalde que fueron nombrados por R.O., protestando de lo dispuesto sobre destitución de los alcaldes, también designados por R.O., por no hacerse efectiva a los de las capitales de provincia, lo que juzga un absurdo y contrario a la Ley Municipal. Añade que esta protesta es de carácter doctrinal y nada va con lo personal y que está conforme con el criterio de que ha debido darse a la Permanente intervención a todos los sectores políticos que integran la Corporación; si bien él no la hubiera aceptado por creer que dichas comisiones son ilegales en su constitución y en su funcionamiento.

Pero la oposición a la política y gestión de Mesa también se hacía desde fuera de la Corporación. Rafael Guerra del Río, miembro del Partido Radical, manifiesta a Leopoldo Matos en agosto de 1930, sus protestas por considerar que se ejerce por parte de Mesa, un poder sin control, trasladándole la queja de todos los periódicos de la Provincia, salvo «El Liberal» de Mesa, contra la forma con que se ejerce la censura. Para Guerra del Río, el encargado de ejercer tal censura, Cipriano Fernández de Angulo, no es más que un servidor de Mesa, que permite publicar cuanto se escriba contra el Rey y la Monarquía, pero «pobre del que se meta con la administración municipal». Si bien Guerra del Río reconoce las altas dotes políticas y organizadoras de su contrincante político, dice que no se le puede dar un poder sin control, «porque fatalmente su carácter (rasgo de toda la familia) lo lleva a la dictadura absoluta, que no admite ni contradicción». Para Guerra del Río, Mesa está ejerciendo a través de la Alcaldía un poder sin control, que se manifiesta en la censura de los periódicos, pidiendo a Matos interceda en favor de estos.

## CONCLUSIONES

La persona de Mesa y López consolidó en esta etapa la autoridad, influencia o preponderancia que había tenido desde su acceso a la Presidencia del Cabildo Insular en 1916, con el paréntesis de 1923 a 1929, convirtiéndose en una de las máximas figuras del caciquismo isleño de la época.

A lo ya señalado en este trabajo, se une el informe de diciembre de 1930, del Gobernador Civil de la Provincia, Luis de León, respondiendo a los requerimientos del Ministerio de Gobernación pidiendo información sobre la situación política de la Provincia de Las Palmas <sup>11</sup>. Luis de León no duda en señalar al alcalde de la Capital, sr. Mesa, como la persona más destacada en ese momento en la política actual, y lo hace «sin temor a equivocación». Y no se equivocaba Luis de León. En la correspondencia mantenida con su primo Leopoldo Matos mientras éste fue Mtro. de Fomento y Gobernación, vemos como Mesa no sólo estará presente en la política local a través de su gestión como Alcalde, sino que también interviene indirectamente en las constituciones de otros Ayuntamientos de la isla, proponiendo, aconsejando y desaprobando sobre los nombramientos de alcaldes y Tenientes de Alcaldes, así como Presidente y Vicepresidente del Cabildo, a través de su interlocutor en el Gobierno Central, Matos. Mesa propone en Las Palmas y Matos gestiona en Madrid. La influencia del primero estará presente también en la designación de Gobernador Civil en marzo de 1930, escribiendo Matos a éste en los siguientes términos: «creo que te satisfará por tratarse de persona completamente legal y que lleva las instrucciones necesarias para poder desenvolver ahí una política de acuerdo contigo»

Son muchos los ejemplos en los que podríamos basarnos para demostrar que las afirmaciones que hace el Gobernador Civil en su informe, eran del todo ciertas, siendo José Mesa y López la persona más destacada e influyente en todos los aspectos de la vida política y económica de la Provincia.

Parece que, lejos de lo que sucedió en parte de la Península, la Dictadura de Primo de Rivera no supuso en las islas la desaparición de la maquinaria caciquil. En 1930 ésta reaparece con sus redes y engranajes muy bien articulados, casi sin fisuras. Así, en vísperas de proclamarse la II.<sup>a</sup> República, los mecanismos electorales de la vieja política, seguían imperando en las islas orientales. No se entendería esta situación sin la presencia en la actividad política y sin la capacidad de reorganización de quien fuera el máximo exponente, cuando no el último, del caciquismo isleño, en los albores de la proclamación de la II.<sup>a</sup> República.





## NOTAS

1. MILLARES CANTERO, A.: «La política en Canarias durante el siglo XX», en VV. AA.: *Canarias, siglo XX*. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, p. 21.
2. MESA Y LÓPEZ, J.: *Memorias de un Cacique*. Fols. 43-44, fotocopia del original, mecanografiado en el Archivo Privado de Don José Mesa y López. Las Palmas de Gran Canaria.
3. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Fondo Documental Leopoldo Matos. Legajo 187, 2369. (En adelante AHPLP-FDLM). Archivo Mesa y López (en adelante AML), sin catalogar.
4. Así se lo expresa Mesa a Matos en carta de 28 de septiembre de 1929: AHPLP-FDLM, Legajo 187-2369.
5. TUÑÓN DE LARA, M.: *La España del siglo XX. La quiebra de una forma de Estado (1898-1931)* Laia, Barcelona, 1981: p. 201.
6. Actas Municipales del Excmo. Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria. Libro 85.
7. Idem. Libros 86 y 87. AHPLP, Sección Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria. Serie: alcantarillado y pavimentación. Legajo 11.
8. En carta a Leopoldo Matos le escribe también: «las listas de mayores contribuyentes son un conjunto de inexactitudes, apareciendo los mercanchifles a la cabeza y los grandes propietarios e industriales a la cola». AHPLP-FDLM, Leg. 7-494 a 628.
9. MILLARES CANTERO, A.: «Sobre el papel de las compañías imperialistas en Gran Canaria» en *Aguayro*, número 98, p. 34.
10. MILLARES CANTERO, A.: «Sobre el papel de las compañías imperialistas en Gran Canaria», en *Aguayro*, n.º 99, p. 33
11. AHPLP-FDLM. Legajo 29-993.